

Deuda histórica: Colegio de Profesores inicia proceso de desistimiento

El Colegio de Profesores dio inicio al proceso 2026 de desistimiento para los docentes que aún no han completado este trámite en el contexto de la presentación realizada ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, paso administrativo necesario para quienes buscan acceder a los pagos asociados a la denominada deuda histórica.

Desde el directorio nacional del gremio se informó que el proceso ya comenzó y está dirigido a quienes aparecen vinculados a la causa internacional y todavía no han formalizado su desistimiento.

La recepción de estos trámites se está realizando en las distintas sedes regionales y comunales del país, además del propio directorio nacional en Santiago.

Respecto de la situación en Magallanes, la presidenta del regional del gremio, Alicia Aguilante, informó que existe expectativa entre los docentes que no recibieron pagos durante el año pasado, ya que los municipios de Punta Arenas y Puerto Natales habrían completado recientemente el envío de antecedentes al Ministerio de Educación. Según indicó, la situación se originó porque durante el periodo anterior no se había concretado el traspaso de la información necesaria desde las municipalidades.

La dirigente sostuvo que, una vez completado ese proceso administrativo, quienes quedaron pendientes deberían recibir sus pagos durante este año. También sostuvo que las personas que comiencen a realizar el trámite de desistimiento durante este periodo podrán acceder al pago cuando corresponda de acuerdo con su edad y el calendario establecido para el proceso.

Desde el Colegio de Profesores también recordaron que están apoyando a los docentes jubilados resolviendo dudas relacionadas con la tramitación de la demanda internacional. En ese contexto señalaron: "Sólo desearles que todo esté bien y recordarles que es importante que se comuniquen a través del directorio nacional en cuanto a todo lo que se refiere a la demanda internacional".